

DOTACIÓN DE DOCENTES-

INFORMACIÓN PARA DOCENTES

ABRIL DE 2019

En cumplimiento de la Ley 70 de 1988 y su Decreto reglamentario 1978 de 1989.

Se informa a los docentes que les asiste este beneficio que se pueden acercar a las Secretarías de Educación de sus municipios a reclamar la dotación correspondiente al primer periodo de 2019.

“La finalidad es reportar al Ministerio de Educación Nacional el cumplimiento de esta norma en los tiempos reglamentarios y garantizar el derecho adquirido

Plazo 30 de mayo de 2019.

Es indispensable a la hora de recibir su dotación, firmar la planilla de recibido en la Secretarías de Educación Municipal.



TENIS DE CABALLERO

TENIS DE DAMA

CALZADO DE CABALLERO